

**43a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 16:50 hrs. del día 07 (siete), del mes de junio del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Profr. Juan Carlos Juárez Canales Presidente Municipal, Regidoras y Regidores: Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñán, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Nuvia Vanessa Carlos Palos, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez y José Isac Sánchez Rojas, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- SOLICITUD DE LA LIC. JESSIKA SANTOS CONTRERAS, PARA REINCORPORARSE AL AYUNTAMIENTO Y ASUMIR NUEVAMENTE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA, SUPLIDA HASTA ESTE MOMENTO POR LA LIC. INGRID MONSERRAT RÍOS ÁVALOS, DERIVADO DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, APROBADA POR EL CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO 2024.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$953,190.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA CFE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2024.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$1'339,214.95 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 M.N.). PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A LOS PROVEEDORES; COMBUSTIBLES SOMBRERETE POR \$1'019,054.95 Y FLORESTAMON \$320,160.00
- 7.- SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COBRO DE DESCUENTO POR INSEN SE EFECTÚE COMO HABITUALMENTE SE HACÍA, ES DECIR; EL 50% EN EL COMSUMO MENSUAL, SIN APLICARSE DESCUENTO AL ALCANTARILLADO, YA QUE HAY USUARIOS QUE SOBREPASAN LA TARIFA MÍNIMA (\$48.30) APROBADA EN LA LEY DE INGRESOS 2024, ESTO PARA NO AFECTAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.
- 8.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$ \$320,160.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTOSESENTA PESOS 00/100 M.N.). QUE SERAN EMPLEADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA POLICÍAS AUXILIARES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONSISTE EN UN JUEGO DE; PANTALÓN, CAMISA, CHAMARRA, CINTURÓN Y BOTAS.

*José Guadalupe Martínez Chávez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Coronado E.*

*Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**ACTA No 55**

- 9.- EN BASE AL ACUERDO #388 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA CUMPLIR EL MANDATO LEGAL QUE OBLIGA A CREAR COMISIONES EDILICIAS, ÓRGANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO. SE SOMETE LA CREACIÓN DE DICHA COMISIÓN.**
- 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 11 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con inasistencia justificada de los regidores; Cornelio Krahn Luna, Marco Antonio Jasso Hernández, Martha Elia Delgado Fernández y la Síndica Municipal Marsela Villegas Ibañes. Así como la ausencia, de la regidora Ingrid Monserrat Ríos Ávalos Ríos Méndez.---

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Profr. Juan Carlos Juárez Canales, manifestó la existencia del quorum legal y siendo las 17:33hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Secretaria de Gobierno Municipal Tec. Ma Yesenia Herrera Jiménez, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien así lo hace, y luego de ello, el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, de parte del Órgano Interno de Control pidió se incorporase un punto. Comentó que, como es de su conocimiento, todos los servidores públicos tienen la obligación de realizar la declaración de situación patrimonial y de intereses, quienes tuvieron como fecha límite el pasado 30 de mayo. Por lo que, a su vez se solicitará prórroga a la Secretaría de la Función Pública, con lo que se tendría una oportunidad más de hacer su declaración y evitar ser sujetos de sanciones. esto último es respaldado también por el regidor Valentín Caldera Rodríguez.-----

La regidora Nuvia Vanessa Carlos Palos respecto al punto número 7, solicitó retirarlo del Orden del día, ya que dijo; dicho cobro ya fue aprobado en la Ley de Ingresos. Para tratar de explicar el planteamiento de este punto, se presentó la C. Ana Laura Gómez Mena Auxiliar del Sistema Municipal de Agua Potable, comentó que el propósito es modificar la tarifa actual para su adecuada aplicación. A lo que la regidora Patricia Carlos Benavides opinó, que solo debiera efectuarse el ajuste de manera interna, es decir, conforme a lo autorizado.-----

La regidora Jazmín Coronado Estupiñán, toda vez elaborados los dictámenes observó que, en los punto 6 y 8 aparece el mismo proveedor de los uniformes, ya que se trata de la misma cantidad. A lo que, el Presidente Municipal, dijo; se trata de un error de redacción y se hará el ajuste correspondiente, quedando el punto 6 únicamente con el proveedor y cantidad de combustible. -----

El presente punto con las adecuaciones señaladas, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- SOLICITUD DE LA LIC. JESSIKA SANTOS CONTRERAS, PARA REINCORPORARSE AL AYUNTAMIENTO Y ASUMIR NUEVAMENTE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA, SUPLIDA HASTA ESTE MOMENTO POR LA LIC. INGRID MONSERRAT RÍOS ÁVALOS, DERIVADO DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, APROBADA POR EL CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO 2024.- Luego de presentado de este punto, se da por enterado al pleno del regreso de la regidora titular de la representación de la bancada del partido morena, quien procedió a ocupar su lugar, para tomar parte con voz y voto en el desarrollo de esta asamblea.-----

5.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$953,190.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA CFE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2024.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la regidora Jazmín Coronado Estupiñán Secretaria de la Comisión de Hacienda, quien procedió a dar lectura del respectivo dictamen, en relación al cual, comentó que la Síndica Municipal no firmó, puesto que no pudo asistir por motivos de salud, sin embargo está de acuerdo con este punto.-----

El Presidente Municipal, comentó que, como es de su conocimiento recién se venció el plazo para dicho pago por lo que, se requiere la aprobación de este punto ya que, se dio oportunidad de pagar hasta el día de hoy.-----

Al no haber ningún comentario acerca de este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual es, **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 11 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención de la regidora Nuvia Vanessa Carlos Palos.-----

6.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$1'019,054.95 (UN MILLÓN DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.) PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS AL PROVEEDOR COMBUSTIBLES SOMBRERETE.- El Presidente Municipal, solicitó a la comisión correspondiente dar a conocer el respectivo dictamen, mediante el cual, se comunica de esto al pleno. Luego de cuestionado por la mayoría de los regidores, la falta de firmas en dicho dictamen, la regidora Jazmín Coronado Estupiñán, lo dejó a consideración del pleno.

El presente punto, al que se efectuó la modificación señalada al inicio, se somete a votación, siendo **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 7 votos a favor, dos en contra, de los regidores; Nuvia Vanessa Carlos Palos y Ricardo Miguel Hernández Zamago y 3 abstenciones de las regidoras: Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez y Jessika Santos Contreras.-----

7.- SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COBRO DE DESCUENTO POR INSEN SE EFECTÚE COMO HABITUALMENTE SE HACÍA, ES DECIR; EL 50% EN EL COMSUMO MENSUAL, SIN APLICARSE DESCUENTO AL ALCANTARILLADO, YA QUE HAY USUARIOS QUE SOBREPASAN LA TARIFA MÍNIMA (\$48.30) APROBADA EN LA LEY DE INGRESOS 2024, ESTO PARA NO AFECTAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.

*Este punto fue suprimido del orden del día. . .*

8.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$ 320,160.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTOSESENTA PESOS 00/100 M.N.). QUE SERAN EMPLEADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA POLICÍAS AUXILIARES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONSISTE EN UN JUEGO DE; PANTALÓN, CAMISA, CHAMARRA, CINTURÓN Y BOTAS.- De nueva cuenta, participa la regidora Jazmín Coronado Estupiñán, en representación de la Comisión de Hacienda, quien en esta ocasión leyó el dictamen de este punto, donde comentó, que si bien el regidor José Isac Sánchez Rojas cuestionó si el proveedor considerado se encuentra dado de alta en el padrón, lo que, a su vez se preguntó a la Dirección de Finanzas y que hasta ahora no se tiene respuesta, únicamente declaró, que se trata de uniformes para la corporación de Seguridad Pública, lo cual deja a su consideración.-----

Al no haber ningún comentario sobre el presente punto, fue sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 10 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención de la regidora Nuvia Vanessa Carlos Palos.-----

9.- EN BASE AL ACUERDO #388 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA CUMPLIR EL MANDATO LEGAL QUE OBLIGA A CREAR COMISIONES EDILICIAS, ÓRGANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO. SE SOMETE LA CREACIÓN DE DICHA COMISIÓN.- EL Presidente Municipal, solicitó al regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, ampliar sobre este punto y dar a conocer el dictamen correspondiente, quien comentó esto deriva del exhorto que hace la Legislatura del Estado por lo que, en cumplimiento a este mandato legal en materia de prevención del delito, en particular respecto a la conformación de la comisión sugerida, se presentó la siguiente propuesta:

Integrantes de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Presidente:** Pofr. Juan Carlos Juárez Canales Presidente Municipal

**Secretario:** Regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago

**Vocal:** Regidora Vanessa Ríos Méndez

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

**ACTA No 55**

**10.- SOLICITUD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO, SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE AMPLIACIÓN DE LÍMITE DE FECHA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL EFECTÚEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.-** Luego de la presentación de este punto, el regidor José Guadalupe Martínez Chávez preguntó, ¿qué plazo considera dicha prorroga?, a lo que el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago respondió, que el Órgano Interno de Control posterior a este punto hará un oficio de solicitud a la Secretaría de la Función Pública y ellos determinarán el plazo, esto en caso que se conceda. -----

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

**11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-** Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal declara concluida la presente **55** asamblea general, **43ª Sesión Extraordinaria** siendo las **18:17** horas del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- Damos fe -----

**Presidente Municipal**

**Síndico municipal**

\_\_\_\_\_  
**PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES**

**Honorable Cuerpo de Regidores**

**1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ**

**2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ**

**3.- CORNELIO KRAHN LUNA**

**4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA**

**5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ**

**6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN**

**7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ**

**8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE**

**9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS**

BUENOS RESULTADOS

**ACTA No 55**

**10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO**

\_\_\_\_\_

**11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES**

\_\_\_\_\_

**12.- VANESSA RIOS MENDEZ**

\_\_\_\_\_

**13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS**

\_\_\_\_\_

**14.- INGRID MONSERRAT RÍOS ÁVALOS**

\_\_\_\_\_

10  
7

00